



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Of. N° 09 53 84 61 1CFJ/2025/10117

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025

Asunto: Notificación de Adjudicación

C.P. Mariano Velázquez Sánchez

Representante Legal de la empresa ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

Avenida Revolución Número 1267, Piso 20, Colonia Los Alpes,
Demarcación Territorial Alvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México

P r e s e n t e

Mediante oficio número 09 52 17 6K 5300/2025/0834 recibido con fecha 14 de octubre de 2025, el Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, solicitó con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante la CPEUM), 6 fracción IX, 33, 35 fracción III, 53, 54 fracción II y 68 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), así como 71 y 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el RLAASSP), la contratación por Adjudicación Directa Nacional del "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)".

Al respecto, en términos de lo previsto en el artículo 134 de la CPEUM, artículo 6 fracción IX, 33, 35 fracción III 53, 54 fracción II y 68 fracción I de la LAASSP, así como 71 y 85 del RLAASSP, se le notifica que la citada contratación identificada con el número AA-50-GYR-050GYR019-N-190-2025, se llevará a cabo con su representada, lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, cuya vigencia del servicio y del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

En ese sentido, se acepta la confirmación de su cotización y atendiendo a lo anterior, se ADJUDICA el "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)", de la forma siguiente:

Empresa: ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Id	Concepto	Descripción	Cantidad de Licenciamiento	Unidad de mérida	Periodicidad	Unidad de pago	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
1	Uso de Licenciamiento y Actualización	Hybrid Cloud Infrastructure Services for HCS-Propósito General - por servidor, por 1 año	214	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$121,575.00	\$26,017,050.00
		Bare Metal Server for HCS-Propósito General- por host, por 1 año	10	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$59,129.27	\$591,292.70
		Cloud Container Engine for HCS 100vCPU, por 1 año	4	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$966,068.74	\$3,864,274.96
		SDN Network Service for HCS-per 10vCPU, por 1 año	2,420	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$350.88	\$849,129.60
		Object Storage Service,Standard Edition,for HCS M2	10	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$73,321.84	\$733,218.40
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-ManageOne Advanced-por Suite, por 1 año	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$225,500.66	\$225,500.66
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-Service Center Advanced-por CPU, por 1 año	460	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$6,010.88	\$2,765,004.80
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-OperationCenter Advanced-por Dispositivo, por 1 año	265	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$7,566.67	\$2,005,167.55
		Hybrid Cloud CMP Service for	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$375,772.88	\$375,772.88





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Id	Concepto	Descripción	Cantidad de Licenciamiento	Unidad de medida	Periodicidad	Unidad de pago	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
		HCS-OperationInsight Advanced-por Suite, por 1 año						
		eSight Service for HCS-eSight Basic-por Suite, por 1 año	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$15,034.16	\$15,034.16
		eSight Service for HCS-eSight Storage Management-por Dispositivo, por 1 año	7	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$46,602.26	\$326,215.82
		eSight Service for HCS-eSight Network Management-por Dispositivo, por 1 año	59	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$3,012.41	\$177,732.19
		eSight Service for HCS-eSight Server Management-por Dispositivo, por 1 año	270	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$2,409.19	\$650,481.30
		Licencias de respaldo de Commvault por backend por TB, por 1 año	600	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$11,606.81	\$6,964,086.00
		Licencias de respaldo ofertada de Commvault por backend por TB, por 1 año.	1,400	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$3,225.40	\$4,515,560.00
		ModelArts-Inference Platform-Basic Edition-Resource Management- 1 Year Subscription	8	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$27,486.68	\$219,893.44
		ModelArts-Inference	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$1,941,866.69	\$1,941,866.69



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Id	Concepto	Descripción	Cantidad de Licenciamiento	Unidad de medida	Periodicidad	Unidad de pago	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
		Platform-Basic Edition-Managed Platform-1 Year Subscription						
		Consola de gestión unificada de balanceadores de carga. Gestor centralizado	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	1,009,041.53	\$1,009,041.53
		Consola de gestión unificada de balanceadores de carga. Dispositivo de recolección de datos	6	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$239,892.00	\$1,439,352.00
Subtotal servicios								\$54,685,674.68
IVA servicios								\$8,749,707.95
Total servicios								\$63,435,382.63

Id	Concepto	Descripción	Cantidad de Licenciamiento	Unidad de Medida	Periodicidad	unidad de pago	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
2	Soporte Técnico	Hybrid Cloud Infrastructure Services for HCS- Propósito General - por servidor, por 1 año	214	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$6,219.22	\$1,330,913.08
		Bare Metal Server for HCS- Propósito General- por host, por 1 año	10	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$3,024.80	\$30,248.00
		Cloud Container Engine for HCS 100vCPU, por 1 año	4	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$49,419.68	\$197,678.72



9



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Id	Concepto	Descripción	Cantidad de Licenciamiento	Unidad de Medida	Periodicidad	unidad de pago	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
		SDN Network Service for HCS-per 10vCPU, por 1 año	2,420	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$17.95	\$43,439.00
		Object Storage Service, Standard Edition, for HCS M2	10	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$3,666.09	\$36,660.90
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-Managed Advanced-por Suite, por 1 año	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$11,535.59	\$11,535.59
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-Service Center Advanced-por CPU, por 1 año	460	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$307.39	\$141,399.40
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-OperationCenter Advanced-por Dispositivo, por 1 año	265	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$387.08	\$102,576.20
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-OperationInsight Advanced-por Suite, por 1 año	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$19,222.83	\$19,222.83
		eSight Service for HCS-eSight Basic-por Suite, por 1 año	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$769.08	\$769.08
		eSight Service for HCS-eSight Storage Management-por Dispositivo, por 1 año	7	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$2,383.96	\$16,687.72



4



Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Id	Concepto	Descripción	Cantidad de Licenciamiento	Unidad de Medida	Periodicidad	unidad de pago	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
		eSight Service for HCS-eSight Network Management-por Dispositivo, por 1 año	59	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$154.10	\$9,091.90
		eSight Service for HCS-eSight Server Management-por Dispositivo, por 1 año	270	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$122.99	\$33,207.30
		Licencias de respaldo Commvault por backend por TB, por 1 año.	600	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$1,097.35	\$658,410.00
		Licencias de respaldo ofertada Commvault por backend por TB, por 1 año	1,400	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$706.35	\$988,890.00
		ModelArts-Inference Platform-Basic Edition-Resource Management- 1 Year Subscription	8	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$308,407.97	\$2,467,263.76
		ModelArts-Inference Platform-Basic Edition-Manage Platform-1 Year Subscription	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$1,898,905.56	\$1,898,905.56
		Consola de gestión unificada de balanceadores de carga. Gestor centralizado	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$295,000.00	\$295,000.00
		Consola de gestión unificada de balanceadores de carga. Dispositivo de	6	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$168,176.76	\$1,009,060.56



9



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Id	Concepto	Descripción	Cantidad de Licenciamiento	Unidad de Medida	Periodicidad	unidad de pago	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
		recolección de datos						
							Subtotal servicios	\$9,290,959.60
							IVA servicios	\$1,486,553.54
							Total servicios	\$10,777,513.14

Id	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
2.1	Soporte de Asistencia Técnica en Sitio, por parte de EL LICITANTE	EL LICITANTE deberá ofertar un costo por hora de Soporte de Asistencia Técnica en sitio por parte de EL LICITANTE, para los casos en los que se hayan devengado el total de horas de soporte incluidas como parte integral del soporte técnico y que por necesidades de EL INSTITUTO sea necesario utilizar especialistas en sitio para la atención de acciones relacionadas con el derecho de uso de licenciamiento, suscripción y actualización del objeto del	32	Hora	POR EVENTO	\$4,020.83	\$128,666.56



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Id	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
		presente Anexo Técnico.					
2.2	Soporte de Asistencia Técnica en Sitio por parte del Fabricante	El LICITANTE deberá ofertar un costo por hora de Soporte de Asistencia Técnica en sitio por parte del Fabricante, para los casos en los que se hayan devengado el total de horas de soporte incluidas como parte integral del soporte técnico y que por necesidades de EL INSTITUTO sea necesario utilizar especialistas en sitio para la atención de acciones relacionadas con el derecho de uso de licenciamiento, suscripción y actualización del presente Anexo Técnico.	32	Hora	POR EVENTO	\$4,020.83	\$128,666.56



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Id	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
2.3	Soporte de Asistencia Técnica vía Remota por parte de EL LICITANTE	EL LICITANTE deberá ofertar un costo por hora de Soporte de Asistencia Técnica vía Remota por parte de EL LICITANTE para los casos en los que se hayan devengado el total de horas de soporte incluidas como parte integral del soporte técnico y que por necesidades de EL INSTITUTO sea necesario utilizar especialistas remotos para la atención de acciones relacionadas con el derecho de uso de licenciamiento, suscripción y actualización objeto del presente Anexo Técnico.	32	Hora	POR EVENTO	\$1,876.39	\$60,044.48



9



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Id	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
2.4	Soporte de Asistencia Técnica vía Remota por parte del Fabricante	EL LICITANTE deberá ofertar un costo por hora de Soporte de Asistencia Técnica vía Remota por parte del Fabricante, para los casos en los que se hayan devengado el total de horas de soporte incluidas como parte integral del soporte técnico y que por necesidades de EL INSTITUTO sea necesario utilizar especialistas remotos para la atención de acciones relacionadas con el derecho de uso de licenciamiento, suscripción y actualización del objeto del presente Anexo Técnico.	32	Hora	POR EVENTO	\$1,876.39	\$60,044.48
Subtotal servicios							\$377,422.08
IVA servicios							\$60,387.53
Total servicios							\$437,809.61
Subtotal servicios							\$64,354,056.36
IVA servicios							\$10,296,649.02
Total servicios							\$74,650,705.38



9



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

En virtud de lo anterior, el monto mínimo adjudicado es por **\$34,197,988.58** (Treinta y cuatro millones ciento noventa y siete mil novecientos ochenta y ocho pesos 58/100 M.N.) más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de **\$5,471,678.17** (Cinco millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos setenta y ocho pesos 17/100 M.N.), por ende, el monto mínimo total incluyendo dicho impuesto es de **\$39,669,666.75** (Treinta y nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 75/100 MN), así como un monto máximo adjudicado de **\$85,494,971.43** (Ochenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y un pesos 43/100 M.N.) más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de **\$13,679,195.43** (Trece millones seiscientos setenta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 43/100 M.N.), por ende, el monto máximo total incluyendo dicho impuesto es de **\$99,174,166.86** (Noventa y nueve millones ciento setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos 86/100 M.N.), lo anterior, de acuerdo con lo especificado en los precios ofertados en la propuesta económica proporcionada por el proveedor adjudicado mismos que fueron confirmados con fecha 27 de octubre de 2025, en respuesta a la solicitud de confirmación de cotización realizada por esta Área Contratante.

Con lo dispuesto en los artículos 49, párrafo quinto y 67, primer párrafo de la LAASSP, así como 84 del RLAASSP, con la presente notificación de Adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato correspondiente.

Para efectos de la suscripción del contrato respectivo, es necesario que la empresa adjudicada previamente a su firma, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, entregue la documentación correspondiente en copia simple y original o copia certificada para cotejo a la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, de los siguientes documentos:

- a) Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
- b) Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;



9



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

- c) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
- e) Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato;
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación);
- g) Escrito bajo protesta de decir verdad en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación), acompañado del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (en adelante el CFF) y en concordancia con el artículo 71, fracción XVI de la LAASSP.
- h) En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación);
- i) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
- j) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo**, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, publicados en el Diario Oficial de la Federación (en



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

adelante el DOF) el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023 y el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

En caso de que su representada no se encuentre registrada ante este Instituto o; cuente con Registro Patronal, pero se encuentre dado de baja, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro Social (en adelante la LSS), no podrá obtener la citada Opinión, por lo cual podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo único del ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020.
- II. Escrito libre que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma, y
- III. En el caso de que el cotizante manifieste que presta su arrendamiento a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá de presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos párrafos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).

En caso de que el proveedor forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman,





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

será necesario que exhiba el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del párrafo anterior.

En caso de que la empresa no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa subcontratada emitida por el IMSS.

En caso de que el cotizante no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

En el caso de aquellos patrones (proveedores o contratistas) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de estos Registros no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato que se trate sí se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

En caso de que el participante cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

- k) Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que **no tiene adeudos** con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las *"Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones"* publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017.

El IMSS se reserva el derecho de firmar el contrato si no presenta las opiniones positivas emitidas por el SAT e IMSS, o no acredita estar al corriente en el pago de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el INFONAVIT, documentos indispensables para la firma del contrato. En caso de





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

no presentarlos, se procederá a informar al Órgano Interno de Control en el Instituto, la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

De igual manera, se hace de su conocimiento que deberá inscribirse en el registro electrónico de personas físicas y morales, y mantener actualizada la información que le sea requerida, conforme a los lineamientos que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en términos de lo previsto por el artículo 86 de la LAASSP.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará el 19 de noviembre 2025 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la presente adjudicación en el día y hora que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 de la LAASSP; 84 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento" publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedor adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

De igual forma, se le informa al proveedor adjudicado, que cuenta con un plazo de 30 (treinta) días naturales, a partir de la formalización del contrato respectivo, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS). Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en la siguiente liga: <https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual-de-operacion-del-registro-de-proveedores-para-la-integridad-ante-el-imss.pdf>, aprobado por el Honorable Consejo Técnico (HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", la cual puede ser consultada en el enlace: [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf) aprobada por el HCT del IMSS en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

Por último, en cumplimiento al artículo 69, fracción II de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo en la División de Contratos, para que inicie las gestiones conducentes, los siguientes datos:

Datos de la Garantía de Cumplimiento:

Proveedor	ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio	Avenida Revolución Número 1267, Piso 20, Colonia Los Alpes, Demarcación Territorial Alvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México
No. De Contrato	050GYR019N19025-001-00
Objeto	"Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)"
Partida	Única
Monto sin I.V.A. de la garantía	\$8,549,497.14 (Ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y siete pesos 14/100 M.N.)
Vigencia del contrato	A partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025



4



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Tipo de Garantía

Divisible

Lo anterior, se comunica de conformidad con el artículo 2, fracción I del RLAASSP; subnumeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División





Ciudad de México a, 27 de octubre del 2025
 Asunto: Solicitud de Confirmación de Cotización

"Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)"

Lic. Bertrán Hernández Chávez,
 Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
 Instituto Mexicano del Seguro Social
 Presente,

En referencia a su correo, de fecha 27 de octubre del 2025, para la contratación a través de Adjudicación Directa Nacional, del "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)", que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la División de Contratación de Activos y Logística, pretende llevar a cabo con mi representada la empresa **ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.**, en términos de lo establecido en el tercer párrafo del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP).

Al respecto, me permito ratificar nuestra Propuesta Legal, Técnica y Económica, tomando como base la que presentamos en la investigación de mercado.

Propuesta Económica

Id	Concepto	Descripción	Cantidad de Licenciamiento	Unidad de medida	Periodicidad	Unidad de pago	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
1	Uso de Licenciamiento y Actualización.	Hybrid Cloud Infrastructure Services for HCS-Propósito General - por servidor, por 1 año	214	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 121,575.00	\$ 26,017,050.00
		Bare Metal Server for HCS-Propósito General- por host, por 1 año	10	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 59,129.27	\$ 591,292.70
		Cloud Container Engine for HCS 100vCPU, por 1 año	4	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 966,088.74	\$ 3,864,274.96
		SDN Network Service for HCS-per 10vCPU, por 1 año	2,420	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 350.88	\$ 849,129.60
		Object Storage Service, Standard Edition, for HCS M2	10	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 73,321.84	\$ 733,218.40
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-ManageOne Advanced-por Suite, por 1 año	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 225,500.66	\$ 225,500.66
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-Service Center Advanced-por CPU, por 1 año	460	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 6,010.88	\$ 2,765,004.80
		Hybrid Cloud CMP Service for HCS-OperationCenter Advanced-por Dispositivo, por 1 año	265	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 7,566.67	\$ 2,005,167.55

ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.
 RFC: AIP900419- FI1
 mariano.velazquez@asesoriaarsa.com.mx

Domicilio Fiscal Av. Revolución 1267, Sky Lobby 2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México.

44



Ciudad de México a, 27 de octubre del 2025
 Asunto: Solicitud de Confirmación de Cotización

"Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)"

Lic. Bertrán Hernández Chávez,
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
 Instituto Mexicano del Seguro Social
 Presente,

Hybrid Cloud CMP Service for HCS-OperationInsight Advanced-por Suite, por 1 año	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 375,772.88	\$ 375,772.88
eSight Service for HCS-eSight Basic-por Suite, por 1 año	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 15,034.16	\$ 15,034.16
eSight Service for HCS-eSight Storage Management-por Dispositivo, por 1 año	7	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 46,602.26	\$ 326,215.82
eSight Service for HCS-eSight Network Management-por Dispositivo, por 1 año	59	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 3,012.41	\$ 177,732.19
eSight Service for HCS-eSight Server Management-por Dispositivo, por 1 año	270	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 2,409.19	\$ 650,481.30
Licencias de respaldo Commvault por backend por TB, por 1 año	600	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 11,606.81	\$ 6,964,086.00
Licencias de respaldo ofertada Commvault por backend por TB, por 1 año	1400	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 3,225.40	\$ 4,515,560.00
ModelArts-Inference Platform-Basic Edition-Resource Management- 1 Year Subscription	8	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 27,486.68	\$ 219,893.44
ModelArts-Inference Platform-Basic Edition-Manage Platform-1 Year Subscription	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 1,941,866.69	\$ 1,941,866.69
Consola de gestión unificada de balanceadores de carga. Gestor centralizado	1	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 1,009,041.53	\$ 1,009,041.53
Consola de gestión unificada de balanceadores de carga. Dispositivo de recolección de datos	6	Licencia	POR EVENTO	Servicio	\$ 239,892.00	\$ 1,439,352.00
Subtotal servicios						\$54,685,674.68
IVA servicios						\$8,749,707.95
Total servicios						\$63,435,382.63

Id	Concepto	Descripción	Cantidad de Licenciamiento	Unidad de Medida	Periodicidad	unidad de pago	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
2	Soporte Técnico	Hybrid Cloud Infrastructure Services for HCS-Propósito General - por servidor, por 1 año	214	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 6,219.22	\$ 1,330,913.08

ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.
 RFC: AIP900419- FI1

mariano.velazquez@asesoriaarsa.com.mx

Domicilio Fiscal Av. Revolución 1267, Sky Lobby 2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México.

Handwritten signature and the number 4.



Ciudad de México a, 27 de octubre del 2025

Asunto: Solicitud de Confirmación de Cotización

"Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)"

Lic. Bertrán Hernández Chávez,
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
 Instituto Mexicano del Seguro Social
 Presente,

Bare Metal Server for HCS-Propósito General- por host, por 1 año	10	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 3,024.80	\$ 30,248.00
Cloud Container Engine for HCS 100vCPU, por 1 año	4	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 49,419.68	\$ 197,678.72
SDN Network Service for HCS- per 10vCPU, por 1 año	2,420	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 17.95	\$ 43,439.00
Object Storage Service, Standard Edition, for HCS M2	10	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 3,666.09	\$ 36,660.90
Hybrid Cloud CMP Service for HCS-ManageOne Advanced- por Suite, por 1 año	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 11,535.59	\$ 11,535.59
Hybrid Cloud CMP Service for HCS-Service Center Advanced- por CPU, por 1 año	460	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 307.39	\$ 141,399.40
Hybrid Cloud CMP Service for HCS-OperationCenter Advanced- por Dispositivo, por 1 año	265	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 387.08	\$ 102,576.20
Hybrid Cloud CMP Service for HCS-OperationInsight Advanced- por Suite, por 1 año	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 19,222.83	\$ 19,222.83
eSight Service for HCS-eSight Basic- por Suite, por 1 año	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 769.08	\$ 769.08
eSight Service for HCS-eSight Storage Management- por Dispositivo, por 1 año	7	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 2,383.96	\$ 16,687.72
eSight Service for HCS-eSight Network Management- por Dispositivo, por 1 año	59	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 154.10	\$ 9,091.90
eSight Service for HCS-eSight Server Management- por Dispositivo, por 1 año	270	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 122.99	\$ 33,207.30
Licencias de respaldo Commvault por backend por TB, por 1 año	600	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 1,097.35	\$ 658,410.00
Licencias de respaldo ofertada Commvault por backend por TB, por 1 año	1400	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 706.35	\$ 988,890.00
ModelArts-Inference Platform-Basic Edition-Resource Management- 1 Year Subscription	8	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 308,407.97	\$ 2,467,263.76

ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

RFC: AIP900419- F11

mariano.velazquez@asesoriaarsa.com.mx

Domicilio Fiscal Av. Revolución 1267, Sky Lobby 2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México.

449



Ciudad de México a, 27 de octubre del 2025

Asunto: Solicitud de Confirmación de Cotización

"Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)"

Lic. Bertrán Hernández Chávez,
 Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
 Instituto Mexicano del Seguro Social
 Presente,

	ModelArts-Inference Platform-Basic Edition-Managed Platform-1 Year Subscription	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 1,898,905.56	\$ 1,898,905.56
	Consola de gestion unificada de balanceadores de carga. Gestor centralizado	1	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 295,000.00	\$ 295,000.00
	Consola de gestion unificada de balanceadores de carga. Dispositivo de recolección de datos	6	Licencia	FIJO MENSUAL	Servicio	\$ 168,176.76	\$ 1,009,060.56
Subtotal servicios							\$9,290,959.60
IVA servicios							\$1,486,553.54
Total servicios							\$10,777,513.14

Id	Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Periodicidad	Precio Unitario	Subtotal antes de I.V.A.
2.1	Soporte de Asistencia Técnica en Sitio, por parte de EL LICITANTE	EL LICITANTE deberá ofertar un costo por hora de Soporte de Asistencia Técnica en sitio por parte de EL LICITANTE, para los casos en los que se hayan devengado el total de horas de soporte incluidas como parte integral del soporte técnico y que por necesidades de EL INSTITUTO sea necesario utilizar especialistas en sitio para la atención de acciones relacionadas con el derecho de uso de licenciamiento, suscripción y actualización objeto del presente Anexo Técnico.	32	Hora	POR EVENTO	\$ 4,020.83	\$ 128,666.56

44

ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

RFC: AIP900419- FI1

mariano.velazquez@asesoriaarsa.com.mx

Domicilio Fiscal Av. Revolución 1267, Sky Lobby 2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México.

4



Ciudad de México a, 27 de octubre del 2025
Asunto: Solicitud de Confirmación de Cotización

"Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)"

Lic. Bertrán Hernández Chávez,
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente,

2.2	Soporte de Asistencia Técnica en Sitio por parte del Fabricante	El LICITANTE deberá ofertar un costo por hora de Soporte de Asistencia Técnica en sitio por parte del Fabricante, para los casos en los que se hayan devengado el total de horas de soporte incluidas como parte integral del soporte técnico y que por necesidades de EL INSTITUTO sea necesario utilizar especialistas en sitio para la atención de acciones relacionadas con el derecho de uso de licenciamiento, suscripción y actualización objeto del presente Anexo Técnico.	32	Hora	POR EVENTO	\$ 4,020.83	\$ 128,666.56
2.3	Soporte de Asistencia Técnica vía Remota por parte de EL LICITANTE.	EL LICITANTE deberá ofertar un costo por hora de Soporte de Asistencia Técnica vía Remota por parte de EL LICITANTE para los casos en los que se hayan devengado el total de horas de soporte incluidas como parte integral del soporte técnico y que por necesidades de EL INSTITUTO sea necesario utilizar especialistas remotos para la atención de acciones relacionadas con el derecho de uso de licenciamiento, suscripción y actualización objeto del presente Anexo Técnico.	32	Hora	POR EVENTO	\$ 1,876.39	\$ 60,044.48

ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

RFC: AIP900419- F11

mariano.velazquez@asesoriaarsa.com.mx

Domicilio Fiscal Av. Revolución 1267, Sky Lobby 2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México.

44
4



Ciudad de México a, 27 de octubre del 2025
 Asunto: Solicitud de Confirmación de Cotización

"Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)"

Lic. Bertrán Hernández Chávez,
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
 Instituto Mexicano del Seguro Social
 Presente,

2.4	Soporte de Asistencia Técnica vía Remota por parte del Fabricante	EL LICITANTE deberá ofertar un costo por hora de Soporte de Asistencia Técnica vía Remota por parte del Fabricante, para los casos en los que se hayan devengado el total de horas de soporte incluidas como parte integral del soporte técnico y que por necesidades de EL INSTITUTO sea necesario utilizar especialistas remotos para la atención de acciones relacionadas con el derecho de uso de licenciamiento, suscripción y actualización objeto del presente Anexo Técnico.	32	Hora	POR EVENTO	\$ 1,876.39	\$ 60,044.48
						Subtotal servicios	\$377,422.08
						IVA servicios	\$60,387.53
						Total servicios	\$437,809.61

						Subtotal servicios	\$64,354,056.36
						IVA servicios	\$10,296,649.02
						Total servicios	\$74,650,705.38

**Uso de Licenciamiento y Actualización: Cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos 68/100 (más I.V.A.)

**Soporte Técnico: Nueve millones doscientos noventa mil novecientos cincuenta y nueve pesos 60/100 (más I.V.A.)

**Soporte de Asistencia: Trescientos setenta y siete mil cuatrocientos veintidós pesos 08/100 (más I.V.A.)

***Subtotal: Sesenta y cuatro millones trescientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y seis pesos 36/100 (más I.V.A.)

ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

RFC: AIP900419- F11

mariano.velazquez@asesoriaarsa.com.mx

Domicilio Fiscal Av. Revolución 1267, Sky Lobby 2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México.

44

9



Ciudad de México a, 27 de octubre del 2025

Asunto: Solicitud de Confirmación de Cotización

"Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei)"

Lic. Bertrán Hernández Chávez,
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
Instituto Mexicano del Seguro Social

Presente,

- Los precios permanecerán sin modificaciones durante la vigencia de esta propuesta y están expresados en Pesos Mexicanos (MXN).
- Vigencia de la cotización: 180 días posteriores a la emisión de la presente.
- Plazo por el que sostiene nuestra confirmación de cotización: 180 días naturales.
- En la confirmación ratificamos los términos y condiciones establecidos en la cotización tomando como base la presentada en respuesta a la investigación de mercado 078/25.
- Manifiesto que estamos inscritos en el registro al que hace referencia el artículo 86 de la LAASSP.

Con la presente propuesta económica ofertamos el mejor precio y las mejores condiciones para la prestación del Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico y Software de Respaldos 2025 (Huawei).

Atentamente

C.P. Mariano Velázquez Sánchez
Representante Legal

ARSA ASESORÍA INTEGRAL PROFESIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

RFC: AIP900419- FI1

mariano.velazquez@asesoriaarsa.com.mx

Domicilio Fiscal Av. Revolución 1267, Sky Lobby 2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México.

4